



La polémica reforma eléctrica de López Obrador tiene luz verde en las Comisiones de la Cámara de Diputados: ¿y ahora qué?



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados de México aprobaron la iniciativa de reforma eléctrica del Ejecutivo, por lo que fue enviada al pleno para que este martes sea votada por los 500 legisladores.

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador contiene modificaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, en materia de energía. Se trata de un proyecto que ha generado polémica en el país latinoamericano porque, esencialmente, le daría prioridad a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), por encima de las compañías privadas.

La diputada Andrea Chávez, del partido oficialista Morena, declaró al inicio de la sesión legislativa en Comisiones que el dictamen "busca regresar al Estado mexicano la soberanía y la seguridad energética".

Por otra parte, el proyecto del Ejecutivo generó rechazo por parte de las bancadas de oposición de Acción Nacional (PAN), del Partido Revolución Democrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que adelantaron que votarían en contra en el pleno.